



Área de Acción Social, Participación
Ciudadana y Diversidad

Servicio Administrativo de Acción Social,
Participación Ciudadana y Diversidad.

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA.

LÍNEA 2: «SUBVENCIONES PARA PALIAR EL AISLAMIENTO SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, CON MOTIVO DEL COVID-19».

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES DIRECTAS POR RAZONES HUMANITARIAS DESTINADAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE TENERIFE O SUS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES PARA PALIAR LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL DERIVADAS DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN DE TENERIFE (2021).

De conformidad con lo dispuesto en la base 13 de las reguladoras de las «**Subvenciones para paliar el aislamiento social de las personas mayores a través de actividades de ocio y tiempo libre, con motivo del Covid-19**», se concede un plazo máximo e improrrogable de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el de los Registros Auxiliares, para **subsana**r los defectos detectados en la documentación justificativa presentada por los beneficiarios que se relacionan a continuación.

Asimismo, se informa que los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse a través del Área personal, de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es) de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Relación de Entidades y subsanaciones a realizar por cada uno de ellas:

1. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS. (Expte.(E20211006210S00029)

- **Memoria:**
 - Debe presentarse firmada por el representante de la entidad.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	5Cp/I0o8IzPyCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	09/05/2022 14:08:02
Observaciones	Por ausencia de la Jefatura del Servicio	Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5Cp/I0o8IzPyCPhBmDwDvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General e Subvenciones, tal y como se establece en la base 13 de las reguladoras de la subvención.
- **Certificado del Interventor.**
 - De conformidad con lo establecido en la base 13 de las reguladoras de la subvención, se debe especificar en el certificado la **cuantía** y el **concepto** de los gastos ejecutados.

2. **AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE. (Expte.(E20211006210S00010).**

- **Memoria:**
 - Se deben acreditar las medidas de difusión adoptadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General e Subvenciones, tal y como se establece en la base 13 de las reguladoras de la subvención.
- **Certificado del Secretario.**
 - El certificado presentado **está incompleto** ya que no contiene los siguientes extremos, exigidos por la normativa reguladora de la subvención:
 - Declaración de que los gastos ejecutados entran en el concepto de gastos subvencionable definido en las bases reguladoras de la subvención directa concedida.
 - Se debe especificar el cumplimiento de las medidas de difusión contempladas en el artículo 18.4 de la Ley General de Subvenciones.
 - Subvenciones recibidas para la misma finalidad.

Código Seguro De Verificación	5Cp/I0o8IzPyCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	09/05/2022 14:08:02
Observaciones	Por ausencia de la Jefatura del Servicio	Página	2/4
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5Cp/I0o8IzPyCPhBmDwDvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. AYUNTAMIENTO LA MATANZA (Expte.(E20211006210S00024).

- **Memoria.**

- El importe de los gastos que se indica en la memoria (5.446,81 €) no coincide con el importe de la subvención otorgada (5.466.81 €), por lo que se debe aclarar tal extremo.
- Asimismo, la memoria debe estar firmada por el representante de la entidad.
- En relación a la difusión a los medios utilizados para la difusión de la subvención, si bien se aporta el cartel, debe acreditarse su colocación en un lugar visible de las dependencias municipales o lugar donde se desarrollaron las actividades.

- **Certificado del Secretario.**

- El certificado presentado está incompleto ya que de conformidad con lo establecido en la base 13 de las reguladoras de la subvención, se debe especificar en el mismo la **cuantía** y el **concepto** de los gastos ejecutados.

4. AYUNTAMIENTO EL TANQUE (Expte.(E20211006210S00025).

- **Medidas de difusión.**

- En la memoria se hace referencia a que la medida de difusión adoptada sobre la financiación obtenida por el Cabildo se ha llevado a cabo a través del cartel; no obstante, el nombre de la subvención que indican en el cartel aportado es erróneo ya que no se corresponde con el de la línea 1. Aclarar tal extremo.
- En relación a la difusión a los medios utilizados para la difusión de la subvención, si bien se aporta el cartel, debe acreditarse su colocación en un lugar visible de las dependencias municipales o lugar donde se desarrollaron las actividades.

- **Certificado del Secretario/interventor.**

- El presentado está incompleto ya que debe mencionar si han existido o no subvenciones recibidas para la misma finalidad.

Código Seguro De Verificación	5Cp/I0o8IzPyCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	09/05/2022 14:08:02
Observaciones	Por ausencia de la Jefatura del Servicio	Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5Cp/I0o8IzPyCPhBmDwDvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA. (EXP. E2021006210S00002).

- **Certificado del interventor.**

- El certificado presentado está incompleto ya que de conformidad con lo establecido en la base 13 de las reguladoras de la subvención, se debe especificar en el mismo la **cuantía** y el **concepto** de los gastos ejecutados así como si han existido o no **subvenciones** recibidas para la misma finalidad ya que de la documentación aportada se desprende que el coste del proyecto ha sido superior a la subvención otorgada por esta Corporación Insular.
- En caso de que se haya financiado con aportación propia se deberá especificar.

6. AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL. (EXP. E2021006210S00013).

- **Certificado de la interventora.**

- El coste de la actividad subvencionada supera en 29,29 € el importe de la subvención concedida por el Cabildo, por lo que se solicita que se aclare si dicha cuantía ha sido asumida con aportación propia del ayuntamiento.

7. AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS (EXP. E2021006210S00014).

- En relación a la difusión a los medios utilizados para la difusión de la subvención, si bien se aporta el cartel, debe acreditarse su colocación en un lugar visible de las dependencias municipales o lugar donde se desarrollaron las actividades.

8. AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS (EXP.E2021006210S00022).

- En relación a la difusión a los medios utilizados para la difusión de la subvención, si bien se aporta el cartel, debe acreditarse su colocación en un lugar visible de las dependencias municipales o lugar donde se desarrollaron las actividades.

Sin otro particular,

P.A. del Jefe del Servicio Administrativo,
La Responsable de Unidad,
María Esther González Hernández
(Documento firmado electrónicamente).

Código Seguro De Verificación	5Cp/I0o8IzPyCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Firmado	09/05/2022 14:08:02
Observaciones	Por ausencia de la Jefatura del Servicio	Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5Cp/I0o8IzPyCPhBmDwDvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

